SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

QUINTA SESION ORDINARIA

Presidencia:. señor vicegobernador, licenciado Juan Gabriel Mariotto.

Secretarías:

Administrativa: señor Néstor Raúl Pan y
prosecretario señor Pedro Eduardo Lanteri.

Legislativa: doctor Luis Alberto Calderaro

Senadores presentes:

Albisu, Hernán Ignacio
Alvarez de Olivera, Baldomero
Ancona, Jorge Eduardo
Baro, Malena Elizabeth
Barrera, Daniel Horacio
Bozzani, Ricardo Angel
Bozzano, Gervasio
Cariglino, Roque Antonio
Carignani, Marcelo Alberto
Carreras, Santiago Manuel
Coll Areco, Carlos Alfonso
Comerio, Cecilia Lorena
Costa, Roberto Raúl
Curuchet, Juan Esteban
De Fazio, Alberto Ceferino
De Pietro, Gustavo Gabriel
Dichiara, Enrique Alejandro
D'Onofrio, Jorge Alberto
Fernández, Carlos Alberto
Ferraro Medina, Lorena F. M.
Fioramonti, Cristina Beatriz
Foglia, Omar Angel
Galmarini, Sebastián
García, Patricio Antonio
Granados, Leonor
Hogan, Patricio
Ishii, Mario Alberto
Larraburu, Diana Isabel
López, Horacio Luis
López Muntaner, Emilio Fernando
Macha, Mónica Fernanda
Martini, Luciano
Moirano, Nidia Alicia
Moreira, Fernando Adrián
Moretti, Marina Alejandra
Oliva, Rubén Gustavo
Pallares, José Luis
Pampín, Gabriel Leandro
Pérez, Silvia Raquel
Ruesga, Jorge Raúl
Segovia, Patricia
Sorchilli, Roberto Fabio
Szelagowski, Carolina
Urdampilleta, Alejandro
Villa de Bartoletti, Elida
Vitale, Héctor Luis

Senadores ausentes:

Con licencia extraordinaria:

Berni, Sergio Alejandro
De Lucía, Nora Silvana
García, Norberto

- 8 -
DIA DE CONMEMORACIÓN DELGENOCIDIO DEL PUEBLO ARMENIO

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el expediente D-818/14-15.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley, en revisión, modificando el artículo 1° de la ley 13.478 «Instituyendo el 24 de abril de cada año como día de conmemoración del primer genocidio del siglo XX, del que fuera víctima el pueblo armenio». *(Ver punto nº 3 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

- 9 -
EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el expediente D-1139/14-15.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley, en revisión, estableciendo el derecho de todos los educandos y educandas de todos los establecimientos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación, a recibir educación sexual integral en virtud de lo establecido en la Ley Nacional 26.150 y provincial 13.688. *(Ver punto Nº 4 del Apéndice)*

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1° al 8°.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

- 10 -
DIETA DE LOS CONCEJALES

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el expediente D-3390/14-15.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley, en revisión, modificando artículo del decreto-ley 6769/58, texto según ley 14.923, Orgánica de las Municipalidades, sobre dieta de los concejales. *(Ver punto nº 5 del Apéndice)*

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.